

Analizan aspectos legales para dictaminar reformas a la Ley 3 de 3

Posted on 8 de febrero de 2023 by Diario Humano



Integrantes de las XVI Legislatura y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, jueces y asesores parlamentarios analizaron aspectos del Registro de Deudores Morosos que se propone

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -A fin de conformar un dictamen integral que no incida en inconstitucionalidad, integrantes de la [XVI Legislatura del Congreso del Estado](#) en conjunto con magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial y la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, revisaron aspectos legales de la iniciativa de reforma de la denominada “3 de 3”, que busca que quienes tengan antecedentes de responsabilidad de violencia intrafamiliar, lesiones, violación, acoso o de ser deudor alimentario, queden imposibilitados para contender u ostentar un cargo público.

En este primer acercamiento de los tres poderes, con la asistencia también de jueces del Poder Judicial y asesores legislativos, se analizaron aspectos referentes a el cómo se conformaría el Registro de Deudores Alimentarios, a qué dependencia le correspondería integrarlo, mediante un ejercicio de derecho comparado de legislaciones de otros Estados de la República, con el fin de que el dictamen que se elaborará no genere alguna inconstitucionalidad, violación de derechos o de discriminación.

Cabe recordar que la propuesta de reforma también busca imposibilitar a



quienes tengan antecedentes en los delitos de ciberacoso, hostigamiento, feminicidio, violencia vicaria, violencia política y otros.

El diputado José María Avilés, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y de Justicia, dijo que estos tipos de ejercicios de consulta entre poderes seguirán en ésta y otras iniciativas de menor complejidad,

Por su parte el Presidente Magistrado del Tribunal Superior de Justicia celebró la convocatoria del Poder Legislativo, y consideró que en lo sucesivo deberá ser la dinámica que deberán trabajar.

Participaron en este encuentro el diputado Luis Armando Díaz, las diputadas María Guadalupe Moreno, Gabriela Cisneros, Teresita Valentín, María Luisa Ojeda, María Luisa Trejo, Guadalupe Vázquez, así como la titular de la Unidad de Igualdad de Género del Congreso.